



Secretaría  
**de Desarrollo  
Sustentable**

**CATÁLOGO DE INFORMACIÓN  
CLASIFICADA  
DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

EXPEDIENTE O INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA	PARTE DEL EXPEDIENTE QUE SE CLASIFICA	FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL ACTO DE CLASIFICACIÓN	TIPO DE CLASIFICACIÓN (RESERVADA/ CONFIDENCIAL)	AUTORIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN	FUENTE Y ARCHIVO DONDE RADICA LA INFORMACIÓN	PLAZO DE RESERVA	FUNDAMENTO Y MOTIVACIONES LEGALES
<p>Minuta de reunión de trabajo para seguimiento de acuerdos con el Comité Pro Ambiente, Fideicomiso Ingenio Emiliano Zapata, H. Ayuntamiento Emiliano Zapata y CEA 14 de marzo de 2014</p>	<p>Acuerdo segundo</p>	<p>24 de abril de 2014.</p>	<p>Reservada</p>	<p>Ernesto Salvador Cobos, Director General de Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable.</p>	<p>Archivo de la Dirección General de Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable, ubicada en Avenida Palmira número diez, colonia Miguel Hidalgo en Cuernavaca, Morelos.</p>	<p>7 años</p>	<p><b>FUNDAMENTO</b> Se clasifica la información como reservada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5, fracciones III, VI y XVIII del Reglamento sobre la clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p><b>MOTIVACIÓN</b> La información se clasifica como reservada ya que puede suponer un riesgo insalvable para los intereses públicos del estado y/o impida la realización de políticas y decisiones</p>

								fundadas en leyes secundarias.
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------



Secretaría  
**de Desarrollo  
Sustentable**

**CATÁLOGO DE INFORMACIÓN  
CLASIFICADA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE CONSULTORÍA  
Y CONTROL DE PROCESOS**

EXPEDIENTE O INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA	PARTE DEL EXPEDIENTE QUE SE CLASIFICA	FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL ACTO DE CLASIFICACIÓN	TIPO DE CLASIFICACIÓN (RESERVADA/ CONFIDENCIAL)	AUTORIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN	FUENTE Y ARCHIVO DONDE RADICA LA INFORMACIÓN	PLAZO DE RESERVA	FUNDAMENTO Y MOTIVACIONES LEGALES *
<p>Convenio de Concertación en materia de Confidencialidad, celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Cooperativa La Cruz Azul S.C.L. y G-DINPSA.</p>	<p>Se clasifica en todas sus partes.</p>	<p>24 de abril de 2014</p>	<p>Reservada</p>	<p>Lic. Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, Directora General de Consultoría y Control de Procesos.  Lic. Yemy Bollás González, Directora de Asuntos Administrativos y Expropiaciones.</p>	<p>Dirección General de Consultoría y Control de Procesos ubicada en Avenida Palmira número 10 colonia Miguel Hidalgo Cuernavaca, Morelos. C.P 62040.</p>	<p>7 años.</p>	<p>Con fundamento en los artículos 42 y 43 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 25 y 27 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; y, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de la materia.</p> <p>Se clasifica como reservada, en razón de que la información que en su momento otorgará a esta Secretaría de Desarrollo Sustentable y demás participantes que se relacionen con los proyectos a concretar con la empresa "La Cruz</p>

							Azul", se encuentra relacionada con sus procesos de industriales y/o producción, patente de maquinaria y demás que forma parte del funcionamiento de la citada empresa.
Acuerdo de Intención, celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable, La Cooperativa La Cruz Azul S.C.L. y D-DINPSA.	Se clasifica en todas sus partes.	24 de abril de 2014	Reservada	Lic. Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, Directora General de Consultoría y Control de Procesos.  Lic. Yemy Bollás González, Directora de Asuntos Administrativos y Expropiaciones.	Dirección General de Consultoría y Control de Procesos ubicada en Avenida Palmira número 10 colonia Miguel Hidalgo Cuernavaca, Morelos. C.P 62040.	7 años.	Con fundamento en los artículos 42 y 43 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 25 y 27 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; y, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de la materia.  Se clasifica como reservada, en razón de que la información que en su momento otorgará a esta Secretaría de Desarrollo Sustentable y demás participantes que se relacionen con los proyectos a concretar con la

							empresa "La Cruz Azul", se encuentra relacionada con sus procesos de industriales y/o producción, patente de maquinaria y demás que forma parte del funcionamiento de la citada empresa.
--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Secretaría  
**de Desarrollo  
Sustentable**

**CATÁLOGO DE INFORMACIÓN  
CLASIFICADA  
DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



EXPEDIENTE O INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA	PARTE DEL EXPEDIENTE QUE SE CLASIFICA	FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL ACTO DE CLASIFICACIÓN	TIPO DE CLASIFICACIÓN (RESERVADA/ CONFIDENCIAL)	AUTORIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN	FUENTE Y ARCHIVO DONDE RADICA LA INFORMACIÓN	PLAZO DE RESERVA	FUNDAMENTO Y MOTIVACIONES LEGALES
Archivos digitales que contienen la cartografía en formato editable de los Programas de ordenamiento ecológico del territorio <b>vigentes</b> , a que se refiere el artículo 19 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.	Archivos digitales vectoriales con extensión SHP, SHX, DBF, SBN, SBX, FBN, FBX, AIN, AIH, PRJ, XML, KML, KMZ, ZIP, RAR, AI, PPT, WMF, EMF, PDF, CDR, CGM, EVA, HVIF, IGES, PGML, SVG, VML, ADF, XAR, VRML, DWG, DXF y similares que contienen las coordenadas de los vértices que conforman las geometrías que representan los polígonos de usos y destinos del suelo de la zonificación primaria y secundaria de la carta urbana.	24 de abril de 2014	Reservada	Manuel Alejandro Rivero Villar, Director General de Ordenamiento Territorial.	Archivo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, ubicada en calle Mitla número dos, esquina Montealban, colonia Las Palmas en Cuernavaca, Morelos.	7 años	<p><b>FUNDAMENTO:</b> Artículos: 6 numeral 12 y 16; 42, 43, 44, 47, 50, 51,54, 57y 58 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p><b>MOTIVACIÓN LEGAL:</b> Quien posea los archivos digitales vectoriales puede reproducir fielmente la normatividad territorial vigente, que al momento se fundamenta legalmente en tan solo la expresión gráfica de las coordenadas (mapas) y no en el valor numérico de las mismas, dando margen a una reinterpretación diferente a la oficial, que permitiría a través del error de escala, usos y destinos de suelo incompatibles a los</p>

							originalmente establecidos.
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------